

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/ Los Llanos Seis. 8 1º. Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 20/2022

CAMPEONATO DE CANARIAS INDIVIDUAL DE PITCH & PUTT

Prueba Puntuable para el Ranking Territorial de Pitch & Putt 2022

LAS PALMERAS GOLF

Avd. Doctor Alfonso Chiscano Diaz S/N 35019 Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria) Tel. 928 22 81 45

Email: info@laspalmerasgolf.es / Web: www.laspalmerasgolf.es

19 y 20 de marzo de 2022

Participantes:

Podrán participar los **96 jugadores** que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor, expedida por la R.F.E.G., con mejor hándicap a la hora del cierre de inscripción. En caso de exceso de inscritos tendrán preferencia los federados canarios. Los jugadores aceptados una vez publicado el listado provisional que no se presenten a la prueba sin causa justificada, podrán quedar excluidos de las selecciones provinciales o autonómicas.

En caso de empate en el puesto 96, participará el jugador que se haya inscrito antes en la competición. Con los jugadores excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir una a una, las posibles bajas que se produzcan dentro del plazo previsto (siempre respetando y siguiendo el criterio de los cupos establecidos). El criterio para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será también el de la fecha más temprana de registro de inscripción.

Inscripciones: Las inscripciones se abrirán exclusivamente en la página web de la Federación Canaria de Golf, con suficiente antelación a la fecha de la prueba.

Es responsabilidad de los jugadores estar al corriente y cumplir con las medidas sanitarias vigentes en las fechas de la celebración del torneo, para entrar o salir de cada isla.

Cierre de inscripción: Será a las 12:00 horas del día 15 de marzo de 2022

Lista de Admitidos Provisionales: Se publicarán en la web el día 15 de marzo de 2022 (a partir de las 15:00 horas)

Reclamaciones: Se admitirán reclamaciones hasta las 12:00 horas del día 16 de marzo de 2022.

<u>Lista de Admitidos definitivos:</u> Ordenada por riguroso orden de hándicap de la cual se obtendrá el número de participantes eliminando a los hándicaps exactos más altos.

<u>Horarios de salida</u>: El Comité de la prueba publicará con suficiente antelación el horario de salida en la web de la Federación Canaria de Golf.

Patrocinadores Oficiales:













c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/ Los Llanos Seis. 8 1º. Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Derechos de inscripción:

(Debiendo abonar la inscripción que corresponda obligatoriamente antes de la salida al campo)

Entrenamiento:

El día **18 de marzo de 2022** se podrá entrenar previa reserva de hora en el campo (Precio: 10:00 €) 18 hoyos.

Modalidad: La Prueba se jugará a 54 Hoyos Stroke Play Scratch, 36 hoyos el primer día y 18 hoyos el segundo día.

Barras de Salidas: Las barras serán las mismas para todos los participantes.

Límite de hándicap: El hándicap estará limitado a 26,4 para caballeros y 36 para señoras.

Categorías:

- Stroke Play Scratch indistinto
- Stroke Play Hándicap indistinto
- Stroke Play Scratch Señoras
- Stroke Play Hándicap Señoras

<u>Desempates</u>: Habrá desempate para el primer puesto Stroke Play Scratch, hoyo 1, hasta deshacer el empate. Para el resto de los puestos se ajustará a lo establecido en el Libro Verde de la RFEG, Capítulo II, apartado 6.9, punto (b). "Desempate en "pruebas" scratch. En caso de empate entre dos o más jugadores o equipos en pruebas scratch, se resolverá a favor del jugador o equipo que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto. Si el hándicap de los interesados es igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos, caso de que la prueba haya sido jugada a 18 hoyos. Si la prueba fuera a 36 hoyos, se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos; si a 54 hoyos, los 27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 últimos hoyos y si es a 72 hoyos, los 36, 54, 63, 66, 69, 70 y 71 últimos hoyos."

Premios: Todos los jugadores recibirán un obsequio de la FCG.

- CAMPEON/A DE CANARIAS 1º Clasificado Stroke Play Scratch indistinto -: Trofeo + Regalo
- 2º Clasificado/a Stroke Play Scratch indistinto: Trofeo + Regalo
- 3º Clasificado/a Stroke Play Scratch indistinto: Trofeo + Regalo
- 1º Clasificado/a Stroke Play Hándicap Indistinto Trofeo + Regalo
- 2º Clasificado/a Stroke Play Hándicap Indistinto Trofeo + Regalo
- 3º Clasificado/a Stroke Play Hándicap Indistinto Trofeo + Regalo
- 1º Clasificada Stroke Play Scratch Femenino: Trofeo + Regalo
- 1º Clasificada Stroke Play Hándicap Femenino: Trofeo + Regalo

Los premios no son acumulables: Prevalece la categoría de Stroke Play Scratch indistinto, sobre la Stroke Play Hándicap indistinto, y estas sobre las de Damas (en la que prevalecerá la Scratch).

Patrocinadores Oficiales:













c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/ Los Llanos Seis. 8 1º. Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

<u>Comité de la Prueba</u>: El Comité de la Prueba del Campeonato estará formado por un representante del Club y dos miembros de la F.C.G.

El Comité Técnico de Pitch & Putt de la F.C.G. decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen. Una vez cerrada la inscripción, el Comité de la Prueba se hará cargo de todas las vicisitudes de la Competición, variando lo que consideren oportuno al presente Reglamento, previa aprobación del C.T. de Pitch & Putt de la F.C.G. En el caso de suspensión de esta prueba por circunstancias especiales, se podrá proponer una nueva fecha de celebración.

Árbitro: La FCG designará los árbitros necesarios.

<u>Reglas de juego</u>: La prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las Reglas locales permanentes de la R.F.E.G. y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba. Se aplicará el protocolo de contingencia Covid-19 publicado para las competiciones de la FCG.

Lugar de Salida y Soporte de bola (Tee):

Las salidas serán desde las marcas verdes, y desde una superficie de hierba artificial.

En Libro Verde, Capítulo IV, página 22, se introduce el punto (g) para las competiciones de Pitch & Putt. Se autoriza la utilización de una arandela (o similar). En el supuesto que la arandela o similar esté unida a una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar. El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento.

<u>Penalizaciones:</u> El jugador inscrito en una prueba a la que no pudiera acudir deberá darse de BAJA en la WEB de la F.C.G. antes del cierre de la inscripción. El jugador inscrito que no se presente el día de la competición, será penalizado, no pudiendo jugar la próxima prueba puntuable de P&P de la F.C.G. en la que se inscriba. Esta penalización será conmutada abonando la inscripción de la prueba en que haya causado baja.

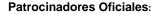
En caso de fuerza mayor que no permita avisar con la debida antelación, el jugador deberá informar al Comité de Competición, mediante escrito personal y justificado, remitido a la Federación Canaria de Golf, para que este Comité emita el juicio correspondiente.

NOTAS:

- La inscripción a la prueba supondrá la aceptación de todas las bases del presente documento, así como la renuncia por parte de los participantes a reflejar el desconocimiento de las mismas, sometiéndose a posibles sanciones en caso de que éstas fueran aplicadas.
- Cualquier base del presente reglamento podrá ser modificada por la organización para un mejor desarrollo de la competición y siempre respetando las Reglas del Golf.

Puntuación a efectos de Ranking:

Se concederá a cada jugador la puntuación establecida en el Reglamento de la Federación Canaria de Golf de Pitch & Putt 2022.















c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/ Los Llanos Seis. 8 1º. Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

<u>Subvenciones</u>: Según el punto 18 (Subvenciones) de la Circular 6/2022, para este torneo: https://www.federacioncanariagolf.com/cmsAdmin/uploads/o 1fpv2l3tskp6p191dv4ed811kia.pdf

Pruebas a desarrollar en Canarias.

(Pruebas Internacionales, Campeonatos de España, Puntuables Nacionales, Campeonatos de Canarias, Campeonatos Provinciales)

GANADOR		 150 EUROS
CLASIFICADOS ENTRI	E EL 10 %	 100 EUROS
CLASIFICADOS ENTRI	E EL 25 %	 75 EUROS
CLASIFICADOS ENTRI	E EL 50 %	 50 EUROS
CLASIFICADOS MAS I	DEL 50 %	 0 EUROS

Nota: El Porcentaje se calcula por el total de los jugadores participantes.

EL GANADOR SCRATCH DE ESTE CAMPEONATO TENDRÁ UNA SUBVENCIÓN DE 400 € PARA EL CAMPEONATO NACIONAL DE P&P 2023 DE LA RFEG.

NOTA IMPORTANTE PARA LAS LIQUIDACIONES: Para la liquidación de las correspondientes subvenciones será imprescindible cumplimentar y firmar el modelo de **justificación de gastos** publicado en <u>www.federacioncanariagolf.com</u> (*Servicios – Justificación de gastos*) y enviarlo a las oficinas de la Federación Canaria de Golf: con acreditación de resultados **dentro del plazo improrrogable de los 14 días siguientes a la conclusión del campeonato**.

- Las Competiciones con derecho a subvención, tendrán que estar incluidas en el Calendario de la FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF y/o REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF y estar publicada en Circular.
- Los grupos o familias que sacan "un paquete ahorro" esta factura deberá ir acompañadas de las tarjetas de embarque ó resumen de compra (dónde aparece el precio de cada viajero).
- Desplazamientos (avión o barco): REQUISITO INDISPENSABLE (SIEMPRE HAY QUE ADJUNTAR FACTURA DE DESPLAZAMIENTO SEA BARCO O AVION)
 - Factura original, emitidas a nombre de la Federación Canaria de Golf (N.I.F G-35388602), Calle Blasco Ibáñez,
 58 D C.P. 35006 Las Palmas de Gran Canaria Gran Canaria figurando, además, el nombre del jugador,
 con importes desglosados por pasajero.
 - Número de factura
 - Nombre y N.I.F. del Acreedor
 - Fecha de emisión.
 - Fecha de pago (que podrá ser la misma de la emisión)
 - o Tarjetas de embarque, (papel o formato digital)
 - Origen y destino
 - Fechas de los desplazamientos

Patrocinadores Oficiales:







BRISA MOTOR







c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/ Los Llanos Seis. 8 1º. Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

- Documento acreditativo del pago de la misma donde se refleje el cargo en cuenta o tarjeta, debe de estar bien identificado el pago con extracto bancario, recibo bancario, transferencia, etc. – NUEVO REQUISITO INDISPENSABLE
- Hospedaje (Hotel, Apartamento etc.):
 - Factura original, emitidas a nombre de la Federación Canaria de Golf (N.I.F G-35388602), Calle Blasco Ibáñez, 58 D – C.P. 35006 – Las Palmas de Gran Canaria – Gran Canaria figurando en ella el nombre del jugador (en habitaciones compartidas, deberá aparecer el número de personas).
 - Número de factura
 - Nombre v N.I.F. del Acreedor
 - o Fecha de emisión.
 - Fecha de pago (que podrá ser la misma de la emisión)
 - Fecha de estancia (entrada y salida)
 - Deberán estar en el idioma español

Aclaración: Para tener derecho a la subvención hay que presentar <u>obligatoriamente factura de desplazamiento</u> y del <u>hospedaje si la hubiera.</u>

<u>Cualquier jugador que quiera optar a esta subvención tendrá que asistir, si es convocado por la Federación Canaria de Golf, a los campeonatos indicados por la misma.</u>

Aquella documentación que no se ajuste a las condiciones anteriormente indicadas, no tendrá derecho a subvención.

Esta Circular entrará en vigor el mismo día de su publicación

25 de febrero de 2022 Comité de P&P Federación Canaria de Golf















c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/ Los Llanos Seis. 8 1º. Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

TUTORIAL

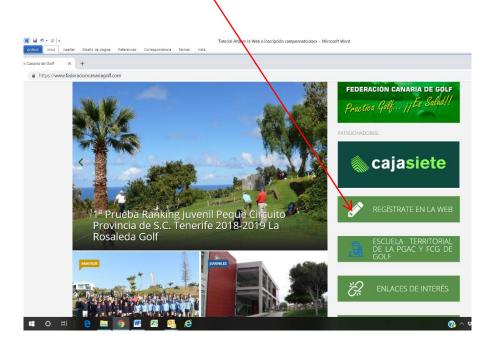
A continuación, detallamos los pasos a seguir: 1º DARSE DE ALTA EN LA WEB DE LA FCG y poder acceder a las INSCRIPCIONES DE LOS CAMPEONATOS

El Alta en la página web se realizará una sola VEZ por cada jugador

<u>IMPORTANTE</u>: Se darán de alta en la web cada uno de los jugadores que tengan licencia: Ejemplo si en una familia hay 4 jugadores con licencia federativa, se harán 4 alta, pudiéndose repetir el mismo correo electrónico en todas las altas, ya que se distinguirán por el número de licencia.

Procedimiento para el alta como <u>usuario registrado</u> en la WEB de la Federación Canaria de Golf Accede a la Web de la F.C.G. <u>https://www.federacioncanariagolf.com</u> haciendo CLICK con el ratón en el enlace de

la parte derecha de la pantalla (REGÍSTRATE EN LA WEB



Rellenar todos los campos que se piden en la pantalla con tus datos personales.

Al finalizar de rellenar tus datos:

Marcar la opción **No soy un robot del reCAPCHA**Marcar **Aceptar el aviso legal y ENVIAR REGISTRO.**















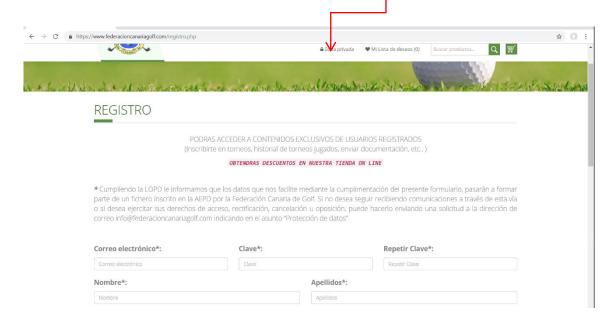
c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/ Los Llanos Seis. 8 1º. Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Te llegara un correo electrónico (al que pusiste cuando te distes de alta) con el usuario y la contraseña de acceso a la Web de la Federación Canaria de Golf.

YA ESTAS DADO DE ALTA EN LA WEB

Una vez dado de alta en la Web, para poder inscribirte en los torneos habilitados por la Federación Canaria de Golf.... debes

Tendrás que acceder como usuario registrado haciendo CLIÇK con el ratón en la parte superior de la Web en el enlace **ZONA PRIVADA**, escribir tu usuario (número de licencia) y la contraseña



A continuación, localizar el torneo en el que quieras inscribirte en la zona de CALENDARIO DE LA WEB. (En la barra de menús-CALENDARIO-)



Patrocinadores Oficiales:













c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/ Los Llanos Seis. 8 1º. Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Buscas el mes y día del torneo y haces CLICK con el ratón en el día-fecha del torneo. (Saldrá a la izquierda todos los campeonatos que se celebren ese día.

(Por ejemplo: si "picas" el 12 de enero te saldrá la 2ª prueba del Peque Circuito provincia de Las Palmas)

Y si haces CLICK en el campeonato, te saldrá otra ventana DESEO INSCRIBIRME

C a https://www.federacioncanariagolf.com/calendario/2019-01-12.html

CALENDARIO DE TORNEOS





En la siguiente pantalla – ACUERDO DE INSCRIPCIÓN – hacer CLICK con el ratón en ACEPTO LAS CONDICIONES Y DESEO INSCRIBIRME. Esperar unos segundos hasta que dicha pantalla de cierre.

En la siguiente pantalla aparecerá la inscripción realizada (Nº de orden, día, hora, nombre y licencia.) YA ESTAS INSCRITO AL TORNEO.

Recibirás un Correo Electrónico de confirmación de la correcta inscripción al torneo realizada con los diferentes datos del torneo.











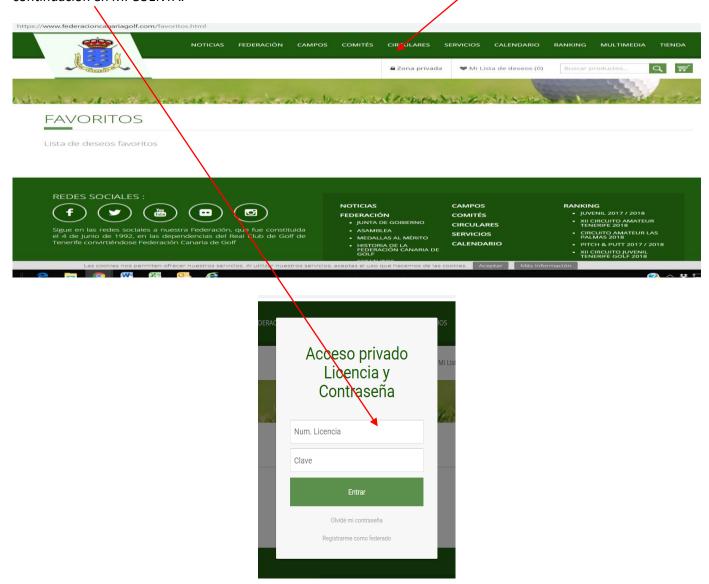




c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/ Los Llanos Seis. 8 1º. Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Baja de un torneo

También puedes gestionar la baja del torneo inscrito accediendo a la Web con tu usuario (CPXXXXXXX NUMERO DE LICENIA) y contraseña y haciendo CLICK con el ratón en la parte superior de la pantalla en ZONA PRIVADA y a continuación en MI CUENTA.



En el apartado MIS INSCRIPCIONES, aparecerá un listado de tus inscripciones a torneos y hacer CLICK en el botón de BAJA.

Recibirás un correo de confirmación de la baja del torneo.

